



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

[Firma manuscrita]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SECRETARIA



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO DIECISIETE.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, precisamente en el Palacio Municipal, los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión de Cabildo prevista por los artículos 28, 29, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y demás relativos y aplicables, a la cual fueron previamente convocados mediante oficio y en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente proyecto de .

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. **El presidente Municipal conjuntamente con la Sindica Única celebren el Análisis y en su caso aprobación para normar y regular el Programa de desarrollo de la Zona Metropolitana que considera al municipio de Tlilapan, Veracruz.**
- IV. Clausura.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la existencia del quórum legal, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----
-- Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. El presidente municipal Jaime López Montalvo, del municipio de Tlilapan, Ver. Menciona que el presente acuerdo que propone aprobar el Programa Metropolitano de Orizaba, tiene como objetivo principal establecer una visión de desarrollo futuro, consensuada y alcanzable a plazos, que permita a la Zona Metropolitana de Orizaba, de la cual el municipio de Tlilapan, Ver, es integrante, a fin de alcanzar un estado ideal, ajustado a sus potencialidades y limitaciones. Agregó

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TLILAPAN
2022-2025
PRESIDENCIA

[Firma manuscrita: Jaime López Montalvo]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
REGIDURIA

[Firma manuscrita]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



que dicho programa supone una enorme oportunidad para los trece municipios que integran la Zona Metropolitana de Orizaba, de generar estrategias conjuntas en materia de desarrollo urbano, impactando así distintos aspectos como el desarrollo económico, el crecimiento poblacional, el cuidado del medio ambiente y las estrategias territoriales urbanas de esta zona metropolitana a fin de prever un desarrollo sostenible, equilibrado, con respeto a las normas ambientales y a los derechos fundamentales de las personas y a la equidad a fin de atender los retos que depara el futuro de cara a la planeación y desarrollo territorial y urbano de la zona. Una vez concluida la exposición de motivos del orden del día, el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación la aprobación por lo que, este Honorable Cabildo somete a votación la moción presentada al tenor de lo siguiente: Presidente Municipal a favor; Síndica Única a favor; Regidor Único, a favor. A razón de lo anterior se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON LA SINDICA ÚNICA CELEBREN LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA METROPOLITANO DE ORIZABA RESPECTIVAMENTE, QUE ESTE INSTRUMENTO RESULTE UNA HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y VINCULANTE DE LOS MUNICIPIOS QUE LA CONFORMAN, IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y RETOS DE NIVEL URBANO Y METROPOLITANO, CONSIDERANDO UN ENFOQUE INTEGRAL A NIVEL LOCAL Y A LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE SE HA GENERADO AL CAMBIO CLIMATICO.** Así mismo se autoriza al SECRETARIO de este H. Ayuntamiento remita copia de la presente al H. Congreso del Estado para conocimiento, atención y efectos legales a que haya lugar, **CÚMPLASE.** ----- **CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas trece horas del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.


C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN,
SINDICO MUNICIPAL


LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022
SINDICATURA


C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

Las firmas que aquí se estampan corresponden a la sesión extraordinaria de cabildo número diecisiete de fecha trece de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42